



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-04-2019

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

Profesor Encargado de Cátedra del Departamento de Gestión
Área de Administración, Comercio y Servicios.
Asignatura: Marketing Estratégico

- CONCURSO PARA UN CARGO VACANTE

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniería en Marketing, Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración de Empresas, Economía o afines. - Título de grado universitario nacional inscripto en el Ministerio de Educación y Ciencias y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado conforme a la disposición vigente.
OTROS ESTUDIOS	- Didáctica Universitaria. - Postgrado en el área de Marketing Estratégico o relacionados. - Marketing Estratégico, Investigación de Mercados, Desarrollo de Proyectos, Plan de Negocios, o Plan de Marketing.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia laboral: Mínimo de 4 años en desarrollo de estrategias de mercados varios, o planificación de ventas, planificación estratégica, o desarrollo de proyectos de inversión. - Experiencia docente: Sin mínimo requerido. Deberá poseer capacitación pedagógica en educación superior.
HABILIDADES PERSONALES	- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes, y elaborar materiales didácticos. - Capacidad para trabajar en equipo. - Manejo de modelos educativos virtuales y a distancia. - Manejo de herramientas informáticas específicas aplicables al área de estudio.
PREFERENCIA	- Formación continua en Marketing Estratégico, o relacionados (Ponencias, Congresos, Seminarios). - Docencia Universitaria. - Idioma inglés y guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de docentes del Departamento de Gestión – Área de Marketing
- Realizar actividades docentes en carreras de grado.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica - Departamento de Gestión

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Nombramiento vigente Año 2019.
- Categoría: L28
- Remuneración: Gs. 958.072 (guaraníes novecientos cincuenta y ocho mil setenta y dos)
- Horario de clases: martes de 07:30 a 11:15 horas.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FPUNA-04-2019

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>ver modelo en documentación anexa</i>);
2.	Curriculum vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado;
3.	Fotocopia del Título de Grado, reconocido y registrado por el MEC y autenticado por Escribanía;
4.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados;
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía;
6.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía);
7.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores;
8.	Foto tipo carnet (dos);
9.	Certificado de Trabajo Actual, según Resolución Nro. 58 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Dirección física del lugar de trabajo y el número de teléfono. b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal o mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración devengada (asignación mensual). g) Antigüedad (para los cargos permanentes);

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedentes judiciales.
2.	Certificado de antecedentes policiales.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 19 de febrero de 2019.
- **Fin:** 28 de febrero de 2019 hasta las 17:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo, en sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las documentaciones debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia, y en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.